4 El Estado español

4.1 Organización política e instituciones

El **Estado español** es **democrático.** La soberanía reside en el pueblo español, que elige a sus representantes por votación entre los partidos políticos. La forma de Estado es la **monarquía parlamentaria,** donde el rey es el jefe del Estado.

Los poderes del Estado se reparten entre distintas instituciones: las Cortes Generales, el Gobierno y los tribunales de justicia.

Las **Cortes Generales** desempeñan el poder legislativo. Están formadas por dos cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado. El **Gobierno** desempeña el poder ejecutivo. Se compone del presidente, vicepresidentes y ministros o ministras. Los **tribunales de justicia** ejercen el poder judicial. Están formados por magistrados y jueces independientes.

Congreso de los Diputados, una de las sedes del poder legislativo.

4.2 La administración del territorio

El Estado español es descentralizado, es decir, reparte el poder entre varias unidades territoriales: comunidades autónomas, provincias y municipios.

- Las **comunidades autónomas** son territorios con capacidad de legislar y autogobernarse en los asuntos de su competencia. Hay 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas: Ceuta y Melilla.

  Cada comunidad se rige por un **estatuto de autonomía** o ley fundamental, y cuenta con sus propias instituciones: el Parlamento autonómico, el Gobierno autonómico y el Tribunal Superior de Justicia.

- Las **provincias** son territorios formados por la agrupación de varios municipios. Su órgano de gobierno es la **Diputación**. Sus **funciones** son fomentar los intereses provinciales y coordinar y cooperar con los municipios.

- Los **municipios** están formados por uno o varios núcleos de población y el territorio dependiente de ellos (el término municipal o concejo). Su órgano de gobierno es el Ayuntamiento. Sus funciones son prestar servicios a los vecinos: recogida de basura, pavimentación de calles, cuidado de jardines, etc.

© GRUPO ANAYA, S.A. Geografía e Historia 3.° ESO. Material fotocopiable autorizado.

Tareas para progresar

▼ Comprender textos e informaciones

16 Después de leer el texto, responde.

a) ¿Qué tres características definen al Estado español?

.....

.....

.....

b) ¿Cómo se llaman las tres unidades territoriales que hay en España?

.....

.....

c) ¿Qué son las comunidades autónomas?

.....

.....

.....

d) ¿Cuántas comunidades autónomas hay?

.....

.....

▼ Usar el vocabulario

17 Define el término *provincia.*

.....

.....

.....

▼ Relacionar informaciones

18 Relaciona cada característica con una institución española: a) ejercen el poder judicial; b) están formadas por dos Cámaras; c) se compone de un presidente y varios ministerios; d) desempeña el poder legislativo; e) desempeña el poder ejecutivo; f) están formados por magistrados y jueces.

Cortes generales	Gobierno	Tribunales de justicia

▼ Localizar información en el espacio

19 Localiza, escribiéndolas en el mapa, las comunidades y ciudades autónomas señaladas:

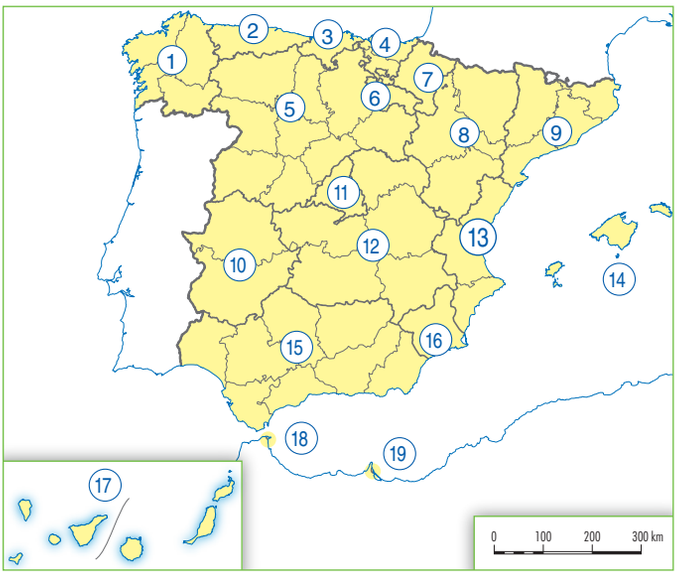

1 ..... 2 ..... 3 .....

4 ..... 5 ..... 6 .....

7 ..... 8 ..... 9 .....

10 ..... 11 ..... 12 .....

13 ..... 14 ..... 15 .....

16 ..... 17 ..... 18 .....

19 .....

▼ Organizar la información

20 Observa la fotografía. Después, di qué institución representa y las funciones que desempeña.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

© GRUPO ANAYA, S.A. Geografía e Historia 3.° ESO. Material fotocopiable autorizado.